ACTA DE INICIO

En el Municipio de Boavita Boyacá, se reunieron, el (la) Ingeniera (a) **DEISY YURANI GONZALEZ BAEZ**, en su calidad de supervisor (a) del contrato No. **IPMC-MB-006-2024**, de fecha **08 de Abril de 2024** y el (la) señor(a) **FERNANDO PIERO JOYERÍA SAS R/L CARLOS FERNANDO PENAGOS PASTES**, en su calidad de contratista, con el fin de iniciar las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir **ACTA DE INICIO**, conforme a lo siguiente:

CONTRATO No.	**IPMC-MB-006-2024**
FECHA	08 de abril de 2024
CONTRATANTE	Municipio de Boavita Boyacá
NIT.	891856294-5
CONTRATISTA	**FERNANDO PIERO JOYERÍA SAS R/L CARLOS FERNANDO PENAGOS PASTES**
NIT. O CC.	NIT 901.641.213-0 y 41.113.176 de Palmira Valle
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PRE IMPRESA PARA GENERAR LAS FACTURAS DE COBRO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, SEGÚN FICHA TÉCNICA Y SUMINISTRO DE MANILLAS SEGÚN FICHA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE INGRESO A LA PISCINA DEL MUNICIPIO DE BOAVITA BOYACA"**
PLAZO	DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE BOAVITA
VALOR	**CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($5.264.750,40) M/CTE**
CDP	2024000060 del 26/01/2024
RUBRO	2.1.2.02.01.003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maqquinaria y equipo) – Materiales y suministros / SGP- PROPOSITO GENERAL – LIBRE DESTINACION MUNICIPIO CATEGORIA / Administracioncentral.

El contratista y el supervisor procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Así mismo, el supervisor puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a las actividades y fechas señaladas para la entrega de los productos y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.

3. Que se encuentran plenamente satisfechos los requisitos de ejecución contractual.

OBSERVACIONES:

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día **08 de abril de 2024.**

La presente se suscribe por los intervinientes en Boavita Boyacá, hoy **08 de abril de 2024**.

DEISY YURANI GONZALEZ BAEZ
Supervisor(a)

CARLOS FERNANDO PENAGOS PASTES
FERNANDO PIERO JOYERÍA SAS
Contratista